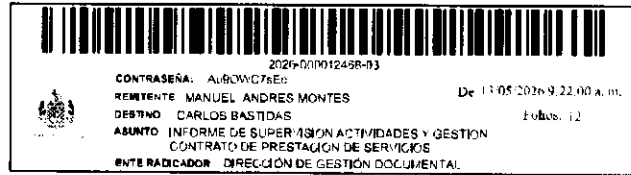
	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2026

No. 04



Señor Mayor
CARLOS BASTIDAS LOPEZ
 Jefe del Área de Contratación con encargo de funciones administrativas como Director Administrativo y Financiero COGFM
 Carrera 54 No 26-25
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°025 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO, quien presta sus servicios como Administrador de Negocios Internacionales en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios profesionales en administración de negocios internacionales, o carreras afines seguimiento y evaluación para apoyar la gestión y asesorar el área de planificación y transformación de seguimiento y evaluación, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Acompañar a las Jefaturas, Departamentos y Procesos del Comando General en la formulación de los Indicadores de gestión, Evaluación del PENT2042, tareas e iniciativas del Plan de Acción del COGFM para la vigencia 2026; si así se establece para dicho documento.	Durante el presente periodo no se realiza esta obligación.
2	Actualizar cada trimestre los tableros de control de los Indicadores de Gestión e Indicadores de Gestión del riesgo en la Plataforma Suite Visión Empresarial modulo Presentaciones.	Se llevó a cabo la actualización del tablero de control en la plataforma Suite Visión Empresarial, orientada al cumplimiento de la Política de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en el Comando General de Las Fuerzas Militares así:

Handwritten initials/signature



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-66

Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
3	<p>Configurar y Actualizar en la Suite Visión Empresarial- Módulo de indicadores, los indicadores de gestión e indicadores de gestión del riesgo para la vigencia 2026, y efectuar los cambios y ajustes correspondientes cuando estos sean Innecesarios de acuerdo al Manual del Sistema de Gestión Integrado del COGFM.</p>	<p>Se realizó acompañamiento técnico al proceso PROGDCCA (Gestión Control, Comercio de Armas, Municiones y Explosivos), configurando y verificando el ingreso de los datos, cumplimiento de metas de indicadores de gestión para el Primer Trimestre de la violencia 2026.</p> <p>El producto se encuentra configurado en la Plataforma Suite Visión Empresarial así:</p>
4	<p>Acompañar a las Jefaturas y/o Departamentos que requieran apoyo en la herramienta Suite Visión Empresarial, en el módulo de Indicadores de gestión e indicadores del PENT2042, como de las iniciativas y tareas del Plan de Acción de Gestión del</p>	<p>Se realizó acompañamiento técnico al proceso PROGDCCA (Gestión Control, Comercio de Armas, Municiones y Explosivos), enfocado en ajuste de la fórmula de medición de los indicadores de gestión para la vigencia 2026.</p> <p>El producto se encuentra configurado en la Plataforma Suite Visión Empresarial así:</p>



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-66

Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES COGFM.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	L	<p>The screenshot displays three task cards from a project management tool. Each card shows a task name, a progress bar at 100%, a 'Completado' status, and a 'Finalizado' date. The tasks are related to 'Procesamiento de datos' and 'Análisis de datos'.</p>



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-66

Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
5	<p>Construir y actualizar las fórmulas de medición de los indicadores de gestión y gestión del riesgo en la Plataforma Suite Visión Empresarial de acuerdo con el sistema de evaluación de los indicadores, gestión de Plan de Acción del COGFM y el seguimiento al PEMT2042 que requiera ser evaluado.</p>	<p>Se realizó acompañamiento técnico al proceso PROGDCCA (Gestión Control, Comercio de Armas, Municiones y Explosivos), enfocado en ajuste de la fórmula de medición de los indicadores de gestión para la vigencia 2026. El producto se encuentra configurado en la Plataforma Suite Visión Empresarial así:</p>

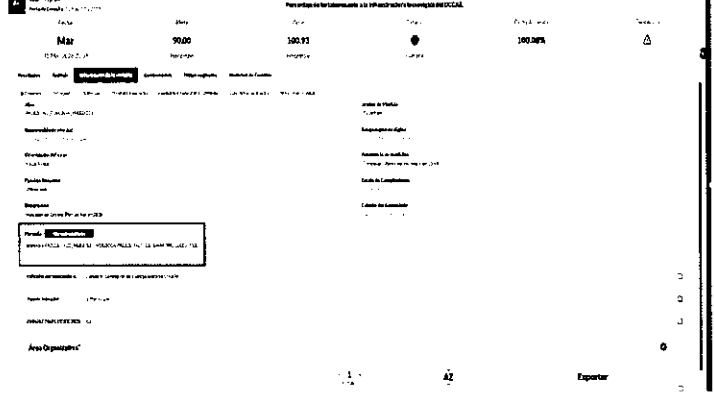
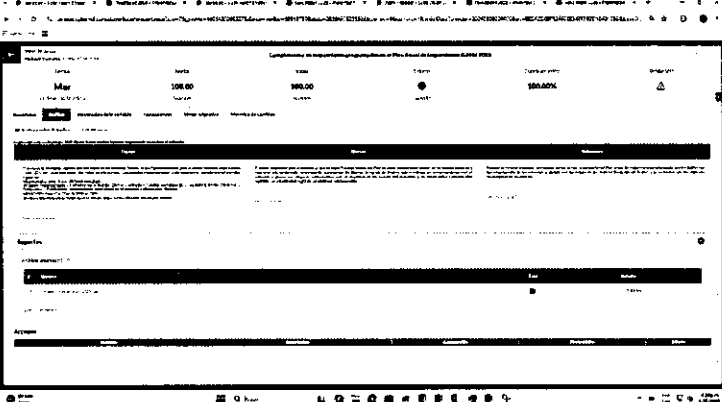


INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-66

Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		
6	Realizar acompañamiento al análisis de los indicadores de gestión.	<p>Se realizó acompañamiento al proceso PROCONSE (Gestión Control, Seguimiento y Evaluación), a fin de relacionar el análisis del indicador de gestión correspondiente a la evaluación del Cumplimiento de Plan Anual de Inspección del Comando General de las Fuerzas Militares. El Análisis se encuentra en Suite Visión Empresarial así:</p> 
7	Elaborar informes de seguimiento al avance de los indicadores de gestión del plan de acción y PEMT 2022, como de las tareas Plan de Acción del proceso del COGFM.	<p>Se elabora informe de cumplimiento de los indicadores de gestión correspondiente al Primer Trimestre de 2026, el cual se encuentra cargado en la Plataforma Suite Visión Empresarial como soporte de cumplimiento del Plan de Acción del Proceso de PRODIRES así:</p>




INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-66

Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		
8	<p>Elaborar presentaciones e informes y asistir a reuniones programadas por el Jefe del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación o el Director del Área</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió a la reunión en el Departamento Conjunto de Planificación Estratégica y de Transformación, del día viernes 10 de abril de 2026, control de asistencia entregado en el Ministerio de Defensa Nacional. <p>Grupo: Dirección de Seguimiento y Evaluación.</p> <p>Tema Tratado: Alistamiento Revista de la Inspección Formal Parcial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se asistió a la reunión de la Revista Formal Parcial para el Proceso de PRODRES, donde se acompañó a la Dirección de Seguimiento y Evaluación en la Presentación de la Evaluación de los Planes Estratégicos del Comando General de las Fuerzas Militares.
9	<p>Elaborar documentos con recomendaciones para el seguimiento y evaluación para los procesos que conforman el COGFM por parte de la Dirección de Seguimiento y Evaluación.</p>	<p>Se elabora oficio No. 2026-00006578C02 de fecha 5 de mayo de 2026 dirigido al Comando Conjunto Estratégico de Transición, con el fin de solicitar las Acciones de Mejora, teniendo en cuenta el resultado de la Evaluación de los Indicadores del proceso de PROESTRA, correspondiente al Primer Trimestre de 2026.</p>
10	<p>Aportar con participación en mesas de trabajo y elaboración de documentos, que se requieran con relación a los procesos de transformación internos y externos del CGDJ5, que impacten en el CGFM.</p>	<p>Se envía correo electrónico el día 21 de abril al Señor Mayor Diego Fernando Ariza Roa, Director Dirección de Seguimiento y Evaluación, la matriz donde se relacionan las tareas que desarrolla el COGFM, para cumplir con la política de transparencia institucional, de acuerdo a los lineamientos presentados por el Ministerio de Defensa Nacional en la Mesa de trabajo que participo el Departamento Conjunto de Transformación y Planificación.</p>



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-66

Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
11	Gestionar el archivo bajo la normatividad vigente del CGFM, de todos los documentos que genere en el marco de las obligaciones contractuales	<p>Se realiza el Inventario Único Documental, correspondiente a las fichas Técnicas de los Indicadores de Gestión de la Vigencia 2025.</p>

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

MANUEL ANDRÉS MONTES GORDILLO
Contratista

MY DIEGO FERNANDO ARIZA ROA
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	11-05-2026	12-05-2026 ^{5:58}	W. J. J. J.	[Firma]
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE


Fecha de solicitud: 11/05/2026 ✓
 No de solicitud: 4 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Teléfono: 3150111 ext 21245


PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 025-2026 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Manuel Andres Montes Gordillo
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 80,546,097 ✓
 Dirección: Carrera 53c No. 4f-67
 Teléfono: 3150699997
 Correo Electrónico: andresmontesg7@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición: (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales en administración de negocios internacionales, o carreras afines seguimiento y evaluación para apoyar la gestión y asesorar el área de planificación y transformación de seguimiento y evaluación.	Prestación de Servicios	1	4 ✓	\$ 5,400,000 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones cuatrocientos mil pesos moneda corriente.

Solicitante 
 PS. MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO
 Firma y Post-firma

Vo - Bo: 
 MY DIEGO FERNANDO ARIZA ROA
 Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 11 de mayo 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Manuel Andrés Montes Gordillo con CC No. 80546097 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	025-2026
Valor mensual recibido	5400000
Base de cotización	2160000
Planilla de Pago No.	84784615
Fecha de Pago	04 de mayo 2026
Periodo Cotizado	abril
Aporte Salud o Fosyfa	270.000
Aporte Pensión	345.600
Aporte Riesgos Profesionales	11.300
Total Pago Seguridad Social	626.900

Cordialmente,


Manuel Andrés Montes Gordillo
CC No. 80546097



Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información 900081945
Razón Social del Operador de Información Enlace Operativo
Descripción Pago de Seguro
Fecha 2026-05-04, 09:49:39 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud abril de 2026
Empresa MANUEL ANTONIO MONTE GORDILLO
CEBULA CIUDADANIA CC 80546097
Código Sucursal (Nombre) (1)
Referencia de Pago/ Número Planilla 8900481637 / 84784615
Tipo de Planilla Planilla de Seguro
Número Transacción Bancaria/ CUS 84784615
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 626.900
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Iva	Total Ingresos Iva
NB00224808	230301	PORVENIR	1	\$ 345.600	\$ 0
NB00224808	230301	COMPAÑIA ENLACE PROMOTOR DE SALUD	1	\$ 276.900	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 11.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 626.900	\$ 0
Total a Pagar:				\$ 626.900	\$ 626.900



Bogotá D. C., 11 de Mayo de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, Manuel Andrés Montes Gordillo con CC No. 80.546.097, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 025 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (x)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


Manuel Andrés Montes Gordillo
CC No. 80546097

